

Administración Municipal



DECRETO EXENTO N° 1.810 /
RETIRO, 09 JUN. 2016

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°3.578 de fecha 15.12.2015, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2016.
- 2.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j" de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-
- 4.- Según Decreto N° 2.172 de fecha 01/07/2013, donde delega las atribuciones y funciones específicas Alcaldicias.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de servicio de adquisición de repuestos 01 filtro aceite, 01 filtro separador agua, 01 filtro combustible, 01 filtro aire exterior, 01 filtro aire seguridad, 01 filtro ventilación estanque combustible, 02 filtros cabina, para Vehículo Municipal Motoniveladora PPU DDKT-45, vía trato directo considerando que:

- El tiempo de licitación pública en el sistema de mercado público es de 5 días, periodo en el cual se retrasan las instrucciones impartidas por el Sr. Alcalde.

2.- Que el proveedor Sres. SKC Maquinarias tiene disponibilidad inmediata de los productos y cuenta con experiencia de adquisiciones anteriores.

DECRETO:

1.- EFECTÚESE la adquisición a vía trato directo, del servicio de adquisición de repuestos (repuestos 01 filtro aceite, 01 filtro separador agua, 01 filtro combustible, 01 filtro aire exterior, 01 filtro aire seguridad, 01 filtro ventilación estanque combustible, 02 filtros cabina), según presupuesto adjunto, emitido por el proveedor Sres. SKC Maquinarias RUT N° 76.410.610-5, por un valor de \$586.436 (iva inc).

2.- IMPUTESE el monto de \$586.436 a la cuenta 22.04.011.001.002 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SAMUEL MEDLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera



CESAR LARRANAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Admun

-----/
CLG/SMH/GBT/mlo